REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., - 4 DIC 2020

Ref. 035-2002-215-00

Teniendo en cuenta la justificación que acredita en debida forma el auxiliar de la justicia señor Jairo *Abadía Navarro* para no aceptar el nombramiento de liquidador dentro del proceso de la referencia (fls. 67 a 71 del expediente se releva y en su lugar se nombra a Alonso Acuña Arango quien forma parte de la lista oficial de la Superintendencia de Sociedades la que hace parte integral de este proveído. Comuníquesele su nombramiento mediante telegrama o por el medio más expedito,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
SECRETARIA

Bogotá D.C., - 7 DIC 2020

Notificado el auto anterior por anotación en estado No. 47 *de la fecha.*

EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
Secretario